

## ATRIBUTOS Y BENEFICIOS DE PEL

Los participantes del Sistema podrán acceder a través de Servicios en Línea a la herramienta de Prestamos en Línea (PEL) y desde la comodidad de su hogar para:

- Solicitar un préstamo personal.
- Consultar el estado de su solicitud de préstamo.
- Obtener información de sus préstamos activos.

Además, calculadora de préstamos personales, culturales e hipotecarios.

**787.777.1414**

Línea libre de costo  
1.888.981.8611

[www.srm.pr.gov](http://www.srm.pr.gov)



**AHORA SOLICITAR  
TU PRÉSTAMO ES  
MÁS FÁCIL**

**PRÉSTAMOS  
EN LÍNEA (PEL)**





El Sistema de Retiro para Maestros ha renovado su página de internet haciendo más fácil el proceso de solicitar tu Préstamo Personal.

¡No tienes que hacer filas,  
donde quiera que te encuentres puedes llenar tu solicitud, escoger los términos de pago, calcular los intereses y recibir una contestación al instante!  
Además, puedes recibir la cantidad solicitada mediante depósito directo.

¡Visita [www.srm.pr.gov](http://www.srm.pr.gov) y solicita hoy mismo!

## MAESTROS ACTIVOS Y PENSIONADOS:

¡Solicita tu préstamo en línea ahora!

### Préstamos Personales

#### ACTIVOS

Pueden solicitar el 90% del total de las aportaciones acumuladas o \$20,000, o lo que resulte menor.

El pago del préstamo no excederá el 40% del sueldo neto o margen prestatario.

#### PENSIONADOS

Pueden solicitar hasta \$5,000, siempre y cuando no comprometa más del 40% de la pensión neta.

## PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UN PRÉSTAMO EN LÍNEA

1. Crear una cuenta de usuario en la página de Servicios en Línea del SRM (deberá contar con una cuenta de correo electrónico).
  2. Completar toda la información necesaria para crear y validar la cuenta de usuario.
  3. Debe leer y aceptar los términos y condiciones del uso de Servicios en Línea (será necesario que el participante active su cuenta a través del "link" que se envía a su correo electrónico).
  4. Completar solicitud electrónica
    - I. *Utilizar la herramienta de Préstamos en Línea (PEL)*
    - II. *Indicar la cuantía del préstamo y los términos del pago*
    - III. *Aceptar las condiciones*
- En caso de tener préstamos activos el mismo será saldado con el nuevo préstamo.
5. En aquellos casos que el Sistema lo requiera, el participante tendrá que someter información adicional o documentos para completar la solicitud.
  6. Una vez que el participante complete todos los pasos del proceso de solicitud y acepte los términos y condiciones del préstamo, esto tendrá el efecto de una firma electrónica.
  7. Se formaliza la transacción del Préstamo Personal y el participante vendrá obligado al pago del mismo mediante descuento de nómina que será garantizado por sus aportaciones.
  8. Todo desembolso de Préstamos Personales se realizará mediante depósito directo a la cuenta de banco que el participante activo recibe su salario y en caso de pensionados, a la cuenta en donde recibe el pago de su pensión.